



PRESXS EN LUCHA APOYAN A SU COMPAÑERA CARMEN BADÍA LACHOS,

QUE LLEVA 30 DÍAS EN HUELGA DE HAMBRE

EXIGIENDO SU EXCARCELACIÓN POR ENFERMEDAD

[http://tokata.info/pr esxs-en-lucha-apoyan-a-su-companera-c.../](http://tokata.info/pr_esxs-en-lucha-apoyan-a-su-companera-c.../)

En el 30º día de huelga de hambre de Carmen Badía Lachos reivindicando su excarcelación por enfermedad muy grave con padecimientos incurables,

publicamos varios testimonios de solidaridad de compañerxs suyos en la propuesta de lucha colectiva que incluye como una de sus reivindicaciones principales la excarcelación de las personas presas gravemente enfermas. Toxs ellxs conciben la lucha de Carmen como un aspecto particular de la lucha colectiva y parecen verla, no como una campaña más o menos efímera, sino como un objetivo difícil tras el que habrá que esforzarse quizá por largo tiempo. Uno de ellos propone, por ejemplo, incorporar la excarcelación de Carmen como una reivindicación especial para la huelga de hambre colectiva del 1 de mayo y prolongar esa huelga mientras la compañera no sea excarcelada. Dos de ellos ya habían expresado su apoyo a esta huelga, pero en las cartas que publicamos ahora lo hacen con más detalle, enmarcándola claramente en la lucha colectiva. Los otros dos, en la misma línea, se expresan al respecto por primera vez en las cartas que publicamos, sumándose a los dos anteriores y a algún otro compañero.

Cárcel de Albolote, 1 de abril de 2019

Hola, compas, de nuevo con vosotrxs. Ante todo, deciros que aquí os mando las instancias tanto del ayuno de hoy como otras dos dirigidas a la SGIP y al defensor de nadie, comunicándoles mi postura y apoyo prioritario a la liberación inmediata de Carmen Badía Lachos y Antonio Nieto Galindo, entre otrxs compas con enfermedades incurrables e irreversibles y exigiéndoles, tanto a la secretaría general como al defensor de nadie, que dejen de ser cómplices de las muertes en las cárceles del Estado español y que vyan ya aplicando sus leyes a todxs aquellos que no tenemos apellidos como Eduardo Zaplana, etc. (...) Pues les digo a ls jefazos de sus cárceles que nos apliquen esas leyes que ellos mismos vulneran cada día, a todos los niveles. Sobre el decálogo sobre sanidad en prisión y su independencia ya del poder y de sus corruptos y asesinos del estado administrativo, regimental, dictatorial que nos imponen para todo en general. Se las explico, compas, de forma clara y contundente, cargadas de odio las letras y de ira e impotencia por tanta discriminación y desprecio hasta del derecho a la vida. Ya no es que se pida un permiso, sino, como estipulan las leyes y el humanitarismo, el derecho, amparado por todos los estatutos y convenios, a morir dignamente, tan simple y a la vez tan cruel, y a la humanidad en el tratamiento de enfermedades terminales. Es en lo que yo más me vuelco, compas, en la salud de lxs compas. Sin salud, pocas fuerzas tendremos para seguir con esta lucha. (...) Mientras haya vida habrá lucha, eso que les quede bien claro a los agentes de este Estado podrido por donde lo mires: todo por la pasta. ¿Y las vidas humanas qué? ¡No somos ganado, pero esto son mataderos de personas!

(...)

Un abrazo cargado de solidaridad y con mucha humildad humanitaria. Puño en alto, con mucho orgullo.

El Piyayo de Murcia

Al congreso de lxs diputadxs y a la ministra de justicia

(...) Antes que nada quiero informarle con urgencia del mal estado que está sufriendo en la cárcel de Zuera nuestra compañera Carmen Badía, la cual está sufriendo un cáncer avanzado que en los últimos meses se ha agravado de forma considerable y tiene que pasarse varias horas diarias con la bombona de oxígeno para poder respirar. debido a que ni los servicios médicos ni nadie de instituciones penitenciarias, en Zuera o en Madrid, hace nada por ella, ha tomado una decisión dramática que podría acabar con su vida: ponerse en huelga de hambre indefinida. quienes debieran velar por su vida prefieren que se muera en la cárcel los artículos 104.4 y 196 del reglamento penitenciario, un derecho y no un beneficio. Lógicamente, los días que le queden por vivir quiere pasarlos en la casa de su familia y seres queridos, no en una enfermería carcelaria, fría y solitaria. Pero un Estado represivo no perdona a una compañera que simplemente se ha quejado de forma pacífica, sin perder su dignidad, de que no se estaban respetando sus derechos. debido a ello quieren que se añada otro número en las estadísticas de muertes en prisión. Es vergonzoso, pero nosotrxs lucharemos hasta el final a su lado, y a ustedes les pedimos la libertad inmediata de nuestra compañera Carmen Badía. no miren hacia otro lado, haciéndose cómplices de su asesinato.

José Ángel Martins Mendoza, miembro de COLAPSO

Cárcel de Villena, 25 de marzo de 2019

Estimadxs compañerxs:

Me llamo Manuel Francisco Llopis Alfonso, "El Cabrero", acabo de aterrizar en Alicante II (Villena) y quería comunicaros, tanto a lxs compas de dentro como de fuera, que la correspondencia me está llegando con retraso. Hoy acabo de recibir los comunicados de varixs camaradas y estoy totalmente de acuerdo con todx ellxs y con todo lo que se opina. La anterior carta que recibí fue de nuestra compañera Carmen Badía Lachos, diciéndome que el día 11 de marzo se ponía en huelga de hambre y sed y decidí a nivel personal a poyarla y comenzar por mi cuenta una huelga de hambre de una semana para que se le aplique el 104.4 y sea puesta en libertad. Como comapñerx, persona y ser humano, ante todo está la libertad, la humanidd, etc.

Me ha jodido un montón no haber cogido vuestros comunicados unos días atrás y haber conocido el estado de lxs demás compas, Francisco Chamorro, Ruyman Armas Santana y Antonio Nieto Galindo. En mi huelga de hambre los habría incluido en los escritos mandados a todas las instituciones de este maldito estado de mierda, puesto que los recibí hoy, habiendo comenzado la huelga el 21 de amrzo y finalizándola el 27.

Por todo lo demás, estoy completamente de acuerdo con todas las propuestas hechas. Añadir los puntos 13 y 14 de la tabla me parece una gran idea, claro que sí, para la huelga de hambre que tenemos prevista para el 1 de mayo, en la cual también participaré, en aumento de ayunos, hasta dond emi cuerpo pueda. Vale, compañerxs. Sobre los puntos 13 y 14, son fundamentales, ya que bastante tenemos con el endurecimiento de las penas del código penal, que ahora nos han metido la revisable, cuando en los demás países de la UE, como, por ejemplo, Francia, Alemania, Rumanía, etc. tienen sus beneficios, derchos y redenciones, que a nosotrxs nos ha eliminad el código penal del 96, haciendo que nos comamos las condenas íntegras. Creo que reivindicar esos dos puntos es una buena idea y me parece de lujo que vayan apareciendo propuestas como estas para incluir en la tabla. O sea, aquí el Cabrero estás de acuerdo con todas las opiniones y reflexiones y con todo lo que los demás comapñeros propongan y, si ahay que morir, que sea luchando, luchando y por una causa justa y buena como esta por la que estamos luchando.

Espero que cuando llegue este comunicado a vuestras manos, sea publicado a todxs lxs compañerxs que estamos en lucha, así como a todas alas asociaciones, colectivos, grupos de apoyo, etc. Así como también a todos los medios de comunicación que sea posible, redes sociales, etc., que cada vez son más y están apoyándonos fuera. Enviando un fuerte abrazo a todxs lxs camaradas que muestrn su empeño y comapñía con todos los medios que pueden: manis, concentraciones, carats que nos permiten estar en contacto entre nosotrxs.

Arriba la anarkía y la lucha contra el sistema opresor, paso a paso y adelante, avanzaremos

hacia nuestra libertad y hacia el fin de las mazmorras y cloacas de las malditas cárceles de este Estado de mierda, como todxs deseamos.

Fuerza, unión y mucho ánimo en esta batalla diaria que eno podemos perder y en la que no dejaremos que nos pisen y nos destrocen, puesto que nosotrxs contamos la verdad y al realidad y estxs verdugxs no.

Os mando un abrazo libertario, solidario, humanitario a todxs lxs nuestrxs.

¡Arriba la anarkía! ¡Hasta nuestra libertad, camaradas!

El Cabrero

Centro de Exterminio Madrid VI (Aranjuez), 17 de marzo de 2019

(...) Bien, lo que tengo pensado hacer es una denuncia al Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo, explicando lo que está ocurriendo con Caremen Badía, así como con todxs lxs demás compñerxs en condiciones de extrema gravedad, que se les debería aplicar los artículos 104.4 y 196 RP a la mayor brevedad posible, dado que la gravedad de sus enfermedades es motivo suficiente para aplicárselos lo antes que sea posible, por el corto periodo de vida que les queda, y porque lo humano es que pudiesen morir cerca de lxs suyxs, en libertad. Sobre esto voy a ir al máximo organismo que me sea posible, ya que es algo muy serio, y se debería tener en cuenta cuando se pronuncien. Si es negativamente me pondré en huelga de hambre denunciándolo (...).

Bueno, me voy a implicar en el caso de Carmen Badía en particular y aprovecharé para defender a todxs lxs presxs que se hallan en parecidas circunstancias, pero, en especial, con Carmen, y a ver lo que pasa, pues tendría que estar en libertad, como tantxs, de manera que lucharé por ella en especial y, en general, por todxs lxs demás compañerxs que están en las mismad circunstancias y nadie se moja por ellxs, exceptuando algunxs camaradas.

(...) A ver cómo me lo monto, pero que se sepa la acción que voy a realizar defendiendo los derechos de Carmen y demás compañerxs. Si alguien se quiere sumar a la huelga de hambre ya sabe lo que tiene que hacer, cuantxs más seamos, más fuerza haremos y lo mismo hata nos hacen caso, no pienso permitir que a Carmen, a punto de morir, no le den su libertad, y lo mismo a lxs demás compañerxs (...). De modo que A lga de ¡A LUCHAR! Informad de esto a lxs demás compas, para que lo sepan, y que empezaré la huelga de hambre a la vez que la del 1 de mayo, pero sin fecha final. Así pondré todas las reivindicaciones y la de Carmen y otras las pondré al final, bien explicado, como si fuese un “anexo”. ¿Vale, compañerxs? Tenemos que luchar por todo, pero el caso de Carmen Badía es especial y tienen que dejarla ir en libertad.

En la reivindicación pondré: Reivindico que Carmen Badía Lachos, presa en el centro penitenciario de Zuera (Zaragoza), está enferma gravísima de cáncer, lo cual le impide delinquir y, en base al los artículos 104.4 y 196 RP, se debería aplicar dichos artículos y excarcelar a esta mujer dando cumplimiento a los derechos que le asisten, teniendo en cuenta, además, que se encuentra sin recibir atención médica adecuada y no se encuentra bien ni física ni psicológicamente. ¡Libertad para Carmen Badía Lachos! Así como a otrxs que se encuentran en circunstancias similares, lo cual se debe tener en cuenta, aplicándoles los artículos legales correspondientes. Este sería otro punto en las reivindicaciones y me gustaría saber si le parece bien a la gente que hagamos la huelga de hambre. Hay mucho por luchar y estamos pocxs defendiendo todos los derechos que tenemos y que vulneran a diario. (...)

¡Salud, libertad y rebeldía!

Luis Carlos Marín Tapia

Para exigir la libertad de Carmen a las autoridades “competentes”:

Cárcel de Zuera

Tlf: 976 69 84 00; Fax: 976 69 84 58

Ángel Luis Ortiz Gonzáles, secretario general de instituciones penitenciarias

Tlf: 913354700; Fax: 913354052

Carmen Martínez Aznar, subdirectora general coordinación sanidad pzenitenciaria

Tlf: 913354845; Fax: 913354992; Email: sgsp@dgip.mir.es